



## SOLICITUD DE CERTIFICADO DE CONDUCTOR DE TERCEROS PAISES.

Núm. expediente.:...../ 200\_\_\_\_\_

La empresa ..... con NIF/CIF .....

y domicilio fiscal en la calle.....

municipio .....  provincia.....

Tel: ..... correo-e: ..... código postal .....

Representada por ..... con NIF núm. ....

**EXPONE:** Que con objeto de que le sea expedida certificación de conductor de terceros países acompaña los siguientes datos del conductor y autoriza a los órganos competentes en materia tributaria, a suministrarle a la administración de transportes, por medios telemáticos, una certificación acerca da inexistencia de deudas y del cumplimiento de las obligaciones fiscales en los términos previstos en la regulación del transporte.

Apellidos y nombre: .....

Fecha de nacimiento: ..... Lugar: .....

Nacionalidad: .....

Núm. documento identidad: ..... Tipo:  NIE  Pasaporte  Permiso Residencia

Fecha de expedición: ..... Expedido en: .....

Número del permiso de conducir: ..... Fecha de expedición .....

Expedido en : .....

Número de afiliación en la Seguridade Social: .....

Por lo expuesto **SOLICITA:** que le sea expedida dicha certificación.

En ..... a..... de ..... de 20.....

**TASA PAGADA**

Número .....

Asdo.: .....

SERVIZO PROVINCIAL DE TRANSPORTES DE \_\_\_\_\_

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR Orden FOM 3399/2002 de 20 de decembro

<http://www.cptopt.xunta.es/portal/cidadan/lang/gl/pid/180>

1. Justificante de pago de tasa (Os códigos son: Consellería Cód.: 06, Delegación: : Cód. A Coruña 10 Lugo 20 Ourense 30 Pontevedra 40; Servizo: Transportes, Cod. 02. Certificación: Cód.: 30.04.00)
2. Documento de identidad del conductor.
3. Permiso de conducir en vigor, y en caso de que se trate de un permiso expedido por autoridad distinta a la española, informe de la Jefatura Provincial de Trafico que acredite su validez.
- 4º. Documento de afiliación a la Seguridad Social
- 5º Justificación del alta en la Seguridad Social en la empresa, o contrato visado por la autoridad laboral.
- 6º. CIF de la empresa y NIF del firmante y poderes de representación.

**Nota:** Todos los documentos deberán ser originales acompañados de fotocopias o bien fotocopias debidamente compulsadas.